

de 1959 y 31 de marzo de 1968, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 5.º, del Decreto de 31 de marzo de 1968, con dos años, como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades

23901

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 21 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Ricardo Alonso Soto (D. N. I. 12.160.733).
 Don Ignacio Arroyo Martínez (D. N. I. 14.535.546).
 Don Vicente Baldo del Castaño (D. N. I. 19.318.466).
 Don Ramón Bernabé García Luengo (D. N. I. 41.864.718).
 Don Jesús Blanco Campaña (D. N. I. 236.458).
 Don Vicente Cufet Edo (D. N. I. 19.767.028).
 Don José Luis Fernández Ruiz (D. N. I. 14.652.923).
 Don Juan Ignacio Font Galán (D. N. I. 30.034.388).
 Don José Antonio Gómez Segada (D. N. I. 34.530.842).
 Don José María González de León Santos (D. N. I. 50.135.715).
 Don Juan Luis Iglesias Prada (D. N. I. 10.474.468).
 Don Rafael Illasca Ortiz (D. N. I. 29.987.199).
 Don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez (D. N. I. 28.232.123).
 Don José Manuel Otero Lastres (D. N. I. 32.360.255).
 Don Antonio Pérez de la Cruz Blanco (D. N. I. 24.676.364).
 Don José Alfonso Piñón Pallares (D. N. I. 75.346.858).
 Don José Luis Río Barro (D. N. I. 32.319.728).
 Don Fernando Rodríguez Artigas (D. N. I. 7.728.276).
 Don Ángel José Rojo Fernández-Río (D. N. I. 10.520.101).
 Don Anibal Sánchez Andrés (D. N. I. 7.721.626).
 Don Vicente Santos Martínez (D. N. I. 11.975.369).
 Don Enrique Seco Caró (D. N. I. 27.539.503).
 Don José Tallón García (D. N. I. 177.425).
 Doña Mercedes Vergez Sánchez (D. N. I. 7.695.879).
 Don Francisco Vicent Chuliá (D. N. I. 19.471.514).

Excluidos

Doña María del Carmen Alborch Bataller (D. N. I. 22.605.918), no especifica haber cumplido el Servicio Social o estar exenta.
 Don José María de la Cuesta Rute (D. N. I. 565.473), falta informe de la Junta de Facultad.

Don Rafael García Villaverde (D. N. I. 10.740.728), en iguales circunstancias que el anterior.

Doña María Gómez Mendoza (D. N. I. 1.459.286), en iguales circunstancias que el anterior.

Don Jesús Nicolás Martí Sánchez (D. N. I. 41.797.412): Falta escrito de presentación de un catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición; falta certificación de función docente o de investigación expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Sebastián Moll de Miguel (D. N. I. 37.226.865), falta consignar en la instancia los apartados C, D y E, de la Orden de convocatoria.

Doña Teresa Puente Muñoz: Falta consignar en la instancia domicilio y documento nacional de identidad; falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un catedrático de Universidad o Escuela Técnica

Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete (D. N. I. 15.159.111), falta informe de la Junta de Facultad.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23902

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Fermín Camacho Evangelista (D. N. I. 23.502.477).
 Don Antonio Díaz Bautista (D. N. I. 22.342.999).
 Don Javier D'Orse Lols (D. N. I. 46.206.886).
 Don Ricardo Panero Gutiérrez (D. N. I. 37.698.384).
 Don Gerardo Turiel de Castro (D. N. I. 35.614.558).

Excluidos

Don Cipriano Jesús Daza y Martínez (D. N. I. 12.517.628), falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Justo García Sánchez (D. N. I. 7.932.364): Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición; El certificado de investigación que presenta no se ajusta a lo dispuesto en la Orden de convocatoria.

Don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz (D. N. I. 23.632.126), falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23903

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Fernando de Andrés Rodríguez-Trelles (documento nacional de identidad 12.182.084).
 Don Antonio García García (D. N. I. 74.257.173).
 Don Rafael Martínez Sierra (D. N. I. 23.376.297).
 Don Julio Moratines Arecos (D. N. I. 12.131.913).
 Don Alfonso Moreno González (D. N. I. 7.732.677).
 Don Felipe Sánchez de la Cuesta y Alarcón (documento nacional de identidad 27.825.930).
 Don Juan Tamargo Menéndez (D. N. I. 10.510.321).

Excluidos por los motivos que se indican

Don Lucas Bermudo Fernández (D. N. I. 27.691.713): Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior; por no enunciar en la instancia todas las condiciones de la Orden de convocatoria.
 Don Pedro Lorenzo Fernández (D. N. I. 11.010.151): Por estar la instancia sin firmar; falta certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición; derechos de examen y formación de expediente.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23904 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Oviedo, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Manuel Carbajo Vicente (D. N. I. 35.908.690).
 Don Angel Cuñado Rodríguez (D. N. I. 7.737.228).
 Don Francisco Hernandez Calvo (D. N. I. 29.818.070).
 Don Miguel Lafarga Coscojuela (D. N. I. 20.751.935).
 Don José Luis López Campos (D. N. I. 23.347.124).
 Doña María del Carmen Martínez López (D. N. I. 31.149.697).
 Don Alfredo Matilla Vicente (D. N. I. 7.730.592).
 Don Jaime Merchán Cifuentes (D. N. I. 242.634).
 Don Gustavo Ortiz Urdiain (D. N. I. 131.501).
 Don Gabriel Palacios Santibáñez (D. N. I. 17.807.249).
 Don Angel Santos Briz (D. N. I. 7.899.767).
 Doña Pilar Simón Huarte (D. N. I. 15.723.176).

Excluidos por los motivos que se indican

Don Jesús Manuel Boya Vegue (D. N. I. 50.007.177): Falta certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, extendidos ambos a efectos de este concurso-oposición.
 Don Eduardo García Poblete (D. N. I. 2.483.922), por no enunciar las condiciones en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria.
 Don Felipe Llanes Menéndez (D. N. I. 10.752.657), falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.
 Don Ricardo Vaamonde Lemos (D. N. I. 33.149.386): Falta certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos extendidos a efectos de este concurso-oposición; derechos de examen y formación de expediente.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles,

a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23905 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Madrid Autónoma (1.ª, 2.ª y 3.ª plazas) y Madrid Complutense.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto), Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Madrid Autónoma (1.ª, 2.ª y 3.ª plazas) y Madrid Complutense, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Eduardo Javier Bueno Campos (D. N. I. 852.075).
 Don Julián Carrasco Belinchón (D. N. I. 1.417).
 Don Enrique Castelló Muñoz (D. N. I. 19.404.833).
 Don Ignacio Cruz Roche (D. N. I. 2.485.143).
 Don Pedro Cruz Roche (D. N. I. 2.030.418).
 Don José Alvaro Cuervo García (D. N. I. 10.737.351).
 Doña Matilde Fernández Blanco (D. N. I. 10.750.218).
 Don Ignacio Garmendía Miangolarra (D. N. I. 12.973.373).
 Don José Luis Gasco Catalá (D. N. I. 19.364.118).
 Don Juan Manuel González Tudela (D. N. I. 41.869.812).
 Don José Antonio Puellés Pérez (D. N. I. 28.035.656).
 Don Enrique Ribas Mirangels (D. N. I. 36.482.815).
 Don Francisco Iarrago Sabalé (D. N. I. 39.742.143).
 Don José Francisco de Villar Puente (D. N. I. 220.247).
 Don José María Veciana Vergés (D. N. I. 39.739.475).

Excluidos

Don Luis Tomás Díez de Castro (D. N. I. 25.025.211), falta informe de la Junta de Facultad.
 Don Manuel Domínguez Alonso (D. N. I. 1.262.520): Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.
 Don Guillermo García Pérez (D. N. I. 3.040.420): Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.
 Don Luis Granado San Segundo (D. N. I. 1.684.035), faltan los mismos requisitos que en el anterior.
 Don Manuel Ortigueira Bouzada (D. N. I. 35.382.754), falta informe de la Junta de Facultad.
 Don Pedro José Pinillos y Suárez (D. N. I. 551.431): Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.
 Don Camilo Prado Freire (D. N. I. 33.772.054), falta informe de la Junta de Facultad.
 Don José Manuel Rodríguez Carrasco (D. N. I. 10.663.649): Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo; en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.
 Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.